## PMT notifica a comerciantes que "privatizan" veredas



Vehículos ocupan casi toda la vereda en 14 de Mayo y Avenida Humaitá.

"Queremos mantener nuestro microcentro seguro y ordenado. Por ello, a partir de hoy (jueves), se están realizando notificaciones sobre los estacionamientos no permitidos. Comunicamos a los contribuyentes y comercios que aquellos negocios que no cumplan con las dimensiones establecidas por la Dirección de Obras Particulares estarán sujetos a remoción por grúa y multas", advierte.

"Si tienes dudas acerca de las dimensiones permitidas para el estacionamiento, te esperamos en la Dirección de PMT o en la Dirección de Obras Particulares para brindarte asistencia", indica la notificación.

En el primer día, los agentes de Tránsito realizaron una recorrida por la avenida Humaitá y zonas aledañas.



Los agentes de la PMT notificaron este jueves a los comerciantes.

Luque Noticias publicó días pasados una nota sobre la usurpación de espacios públicos en diferentes calles céntricas de Luque.

Los peatones son obligados prácticamente caminar en medio de los vehículos en plena calzada, mientras vendedores, comerciantes y vehículos "invaden" las veredas.

La Dirección de Control y Tránsito de la Municipalidad de Luque está a cargo de la Abg. Griselda Ibarrola.

Pese a la presencia de los agentes, el tráfico es caótico y los conductores cometen infracciones estacionado en las veredas, pero no son multados.

Ahora, la PMT comenzó a notificar a los comerciantes para adecuarse a las ordenanzas y en los próximos días comenzarán a multar a los infractores que desoyen al Municipio.

La directora de Tránsito explicó a Luque Noticias que iniciaron a notificar a los comerciantes y frentistas sobre el

uso indebido de los espacios públicos.



Un auto en espacio público de la Avenida Humaitá casi José Concepción Ortiz.

Ibarrola agregó que en algunos puntos trabajarán en forma conjunta con Obras Particulares para medir las dimensiones de los estacionamientos de los locales, cuyos dueños o inquilinos no están conformes con la medida adoptada por la Municipalidad.

También señaló que el Municipio cuenta con solo 20 cepos para los procedimientos.

Adelantó que ya solicitó las compras de más equipos inmovilizadores.

"Hoy comenzamos a notificar y luego ya comenzaremos a emplear las grúas para sacar los vehículos estacionados en lugares prohibidos y aplicar las multas correspondientes", manifestó.